

## ¡ Se crea el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL! ¡

Con el propósito de reconocer y estimular a los egresados de diversos programas de licenciatura que alcanzan un desempeño excepcional en el EGEL y, con ello, promover la cultura del mérito y la excelencia académica en las instituciones de educación superior del país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ceneval crearon el **Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia en el EGEL**.

### ¿Qué criterios se usarán para su otorgamiento?

Se otorgará el premio a los egresados que:

- tengan un año máximo de haber egresado de la licenciatura o estén próximos hacerlo,
- presenten por primera vez el EGEL y
- alcancen un desempeño sobresaliente en todas y cada una de las áreas que integran el EGEL.**

### ¿Qué se obtiene con el premio?

- Un diploma y una medalla alusivos.
- El reconocimiento público del logro alcanzado en el EGEL, en un medio impreso de comunicación de alcance nacional.
- La opción de estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios a la que asistirán las autoridades de la SEP y funcionarios del Ceneval.

### ¿Cuándo se entregará?

- El premio entrará en vigor a partir del tercer cuatrimestre de 2011. La primera relación de sustentantes candidatos al premio se identificará con los datos de las aplicaciones del EGEL efectuadas en el país entre el **1 de septiembre y el 23 de diciembre de 2011**.

- La relación de sustentantes premiados se hará pública cada cuatrimestre, en un medio impreso de comunicación de alcance nacional. La primera relación de sustentantes premiados se hará pública **la cuarta semana de febrero de 2012**.
- Los premios se entregarán, cada cuatro meses y en distintas regiones del país, en una ceremonia especial cuya sede será una de las IES de la región con mayor número de egresados premiados. La ceremonia será presidida por autoridades de la IES sede, así como por funcionarios de la SEP y del Ceneval; además, contará con la participación de las autoridades de las IES con egresados premiados. La primera ceremonia de premiación será la **primera semana de marzo de 2012**.

### ¿Qué deben hacer las IES?

- Identificar en los reportes de resultados, los casos de egresados susceptibles de ser premiados y validar la información requerida por el Ceneval: 1) que el sustentante no ha presentado el EGEL con anterioridad y 2) que tiene máximo un año de haber egresado de la licenciatura o está próximo a egresar.
- Con base en la notificación de la IES, el Ceneval comunicará formalmente la obtención del premio, la fecha y los medios en los que se hará la pública la relación de las personas premiadas y de las instituciones educativas de las que proceden, así como la fecha y lugar en la que se realizará la ceremonia de premiación.
- La IES informará al Ceneval la relación de sustentantes y de autoridades de la institución que acudirán a la ceremonia de premiación.